



Ministro Salinas durante la interpelación de este martes en el Parlamento.
Foto: Mario Batista - Departamento de Fotografía del Parlamento

La interpelación a la ministra de Economía y Finanzas Azucena Arbeleche y al ministro de Salud Pública Daniel Salinas, junto al ingreso del proyecto de Rendición de Cuentas para el ejercicio 2020 fueron los temas excluyentes del ámbito parlamentario. Mientras que la interpelación confirmó la capacidad de la coalición de gobierno para cerrarse en la defensa de la gestión del Ejecutivo, las repercusiones iniciales, previas al tratamiento de la Rendición de Cuentas en la Cámara de Representantes, auguran una discusión que cambiará al proyecto con iniciativas que quedarán por el camino, pero basados en la redistribución, sin generar presión sobre el aumento del gasto.

Durante la interpelación a los ministros Arbeleche y Salinas, , que superó las 18 horas de debate, el miembro interpelante, el socialista Daniel Olesker, hizo hincapié en las muertes que podrían haberse evitado con medidas que apuntaran a reducir la movilidad y además las consecuencias en el plano socioeconómico, con el aumento de la pobreza y el aumento del desempleo durante 2020 y los primeros seis meses de 2021.

La ministra de Economía Azucena Arebeleche destacó el gasto y la forma ordenada en la que se administró a través de la herramienta del Fondo Coronavirus y la política volcar todos los recursos necesarios en la medida que iban surgiendo las necesidades de los diferentes sectores de la economía y la sociedad.

El ministro Salinas hizo hincapié en la incidencia de la variable P1 para explicar el aumento de los contagios y los fallecimientos y destacó que hay conductas sociales de las personas que están fuera del alcance del control de los gobiernos. Además, comparó la gestión de la pandemia con otras causas de muerte, señalando que no puede atribuirse a los anteriores gobiernos, las muertes por tabaquismo o por enfermedades cerebrovasculares, pese a que esos gobiernos realizaron esfuerzos para disminuir su incidencia.

La nota de la semana la dio el propio Salinas quien, además de destacarse por la vehemencia que impuso a sus respuestas, poco acostumbrado a la dinámica parlamentaria, generó algunos momentos de distensión al dirigirse varias veces por error al miembro interpelante, en vez de a la presidenta de mesa.

La moción que resultó aprobada destacó la disposición de los ministros para responder las 76 preguntas realizadas por el miembro interpelante, y resaltó la calidad de la información aportada, calificando como “ampliamente satisfactoria” su presentación. Además, destacaron que las respuestas de los ministros muestran “la responsabilidad y eficacia de los resultados obtenidos” en la gestión de la pandemia y realiza un reconocimiento al “compromiso y entrega” de los trabajadores de la salud y seguridad y defensa y la comunidad científica.

Para la oposición, la instancia logró demostrar que efectivamente existieron muertes evitables, en referencia a una gráfica mostrada por el ministro Salinas en la que refleja la incidencia de la movilidad en un 15% de las muertes y que el objetivo planteado por el equipo económico de gobierno de reducir el déficit fiscal estuvo presente en las consideraciones y en la toma de decisiones del gobierno a la hora de definir las políticas para paliar los efectos de la pandemia sobre las poblaciones más vulnerables. “La gestión de la pandemia fue víctima del ajuste fiscal”, comentó el senador Olesker tras la interpelación.

A diferencia de la interpelación, la presentación de la Rendición de Cuentas trajo varias sorpresas en su articulado, incluyendo una iniciativa a la que se opone hasta el presidente Lacalle, como el artículo 72 que dispone que se quite de la protección de datos personales las direcciones de los autocultivadores de cannabis registrados en el Instituto de Regulación y Control del Cannabis. Pero esa no fue la única propuesta que descolocó al oficialismo, también el artículo 281 que propone que los organismos públicos puedan prescindir de los servicios del Banco República y trabajar con bancos privados, generó cuestionamientos por parte de legisladores cabildantes y colorados, y la sorpresa del directorio del banco que calcula el impacto de la iniciativa.

Otro de los puntos que estarán en discusión son los artículos 295 y 296, que plantea que el Estado quede excluido de las sanciones económicas generadas por incumplimiento de sentencias judiciales, algo que podría incurrir en una inconstitucionalidad, según algunos analistas, en la medida en que pone al Estado en un plano de diferenciación ante el cumplimiento de las obligaciones legales.

El proyecto de Rendición de Cuentas comenzó a ser tratado por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Representantes, que funcionará en el hemiciclo del cuerpo. Cada cámara tiene 45 días para tratar el proyecto y si no se expresa en ese plazo, el proyecto queda rechazado.

Detalles del trabajo parlamentario

Cámara de Senadores (CSS)

Comisión de Educación y Cultura: recibió al rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arim junto a otras autoridades de la institución, quienes trataron el tema de la Formación en Educación.

Se recibió también al colectivo Familias Organizadas del Liceo Público y UTU quienes trataron el tema de la presencialidad en Educación Media.

Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión: La comisión recibió una directiva del Ministerio de Desarrollo Social encabezada por el ministro Martín Lema.

Cámara de Representantes (CRR)

Comisión Especial de Ambiente: La comisión recibe una delegación de la Asociación Nacional de Productores de Leche, integrada por Alfonso Carriquiry y Roberto Ceriani. Los invitados exponen acerca de la producción lechera agroecológica, proporcionando así seguridad alimentaria y trazabilidad del producto.

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca: Comparecen en forma virtual la Asociación de Ingenieros Agrónomos, representados por los ingenieros agrónomos Juan Pablo Furest, Luis Rebellato, Guillermo Aznarez y Gonzalo Freiria, quienes se manifiestan sobre el proyecto de ley de regulación de uso de plaguicidas en zonas rurales y urbanas.

Comisión Especial de Asuntos Municipales: La comisión continúan tratando la institucionalización del Congreso Nacional de Ediles y, por otro lado, el plan de trabajo bienal de la Comisión propuesto por el Dip. Alfonso Lereté.

Comisión Especial de Equidad y Género: Se recibió a representantes de la organización “Ley de Talles” por los temas: Industria del rubro vestimenta (se establece que deberán contar con prendas de vestir en todos los talles que correspondan a las características antropométricas de la población masculina y femenina) y el sistema normalizado de identificación de talla (creación).

Comisión Especial de Deporte: La comisión recibió al Sindicato Médico del Uruguay y a SUMDeporte por el tema de la actividad física, que se reconoce como protección y prevención de enfermedades.

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social: Se recibió a la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte, por la situación del transporte colectivo interdepartamental. También continuó trabajando sobre las normas para la promoción y regulación del Teletrabajo.

Comisión de Vivienda y Territorio: La comisión continúa tratando la suspensión de desalojos en asentamientos irregulares durante la pandemia; la suspensión de desalojos y lanzamientos de viviendas durante la pandemia; y sobre el dictado de normas extraordinarias y transitorias para el estado de emergencia en el tema derecho a la vivienda.

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración: continúan con el tratamiento de la remoción del Dip. Omar Estvez, por tal motivo recibieron al mencionado Legislador, a representantes del Sindicato de Trabajadores y a directivos de la Empresa Citrícola Salteña. También continuaron con el tema de procesos jurisdiccionales (utilización de tecnologías de la información y comunicación) y con las modificaciones a la Ley 17.673 sobre los pedidos de informes.

Comisión de Educación y Cultura: Se recibió al colectivo Familias Organizadas del Liceo Público y UTU quienes trataron el tema de la presencialidad en Educación Media. Posteriormente se recibió a autoridades de la Dirección de Derechos Humanos, del Consejo Directivo Central, de la Administración Nacional de Educación Pública y de la Administración Nacional de Educación Pública a efectos de intercambiar puntos vinculados con la situación de la educación.

Comisión de Industria, Energía y Minería integrada: La comisión continuó con el tratamiento de la regulación de la producción planificación, contratación y distribución de la publicación oficial, por tal motivo recibieron a la Organización de la Prensa del Interior; a la Cooperativa de Radioemisoras del Interior y a la Cámara Uruguaya de TV para Abonados. Posteriormente se recibió a representantes de FANCAP la Teja por el cierre del emprendimiento de Belén (Salto).

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: Se recibió al Prof. Dr. Hugo Rodríguez, Director de la Cátedra de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Universidad de la República por el tratamiento de la comisión de los derechos y garantías a la asistencia integral de los cuidados paliativos.

Comisión de Derechos Humanos: La comisión recibió al ministro del Interior Luis Heber para intercambiar sobre aspectos de la gestión.

Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal: La comisión continúa con el tratamiento de las modificaciones al artículo 10 de la Ley de Tenencia Responsable de Animales (18.471), con dictar normas y condiciones que deben cumplir los titulares tenedores de perros de razas potencialmente peligrosas. Por ambos temas, recibieron a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay conjuntamente con autoridades de la Facultad de Veterinaria de la UdelaR y al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

Comisión de Defensa Nacional integrada con la de Salud Pública y Asistencia Social: Se recibió en sala al subsecretario de Defensa Rivera Elgue, al Director Gral. de Secretaría Fabián Martínez y autoridades del Servicio de Material y Armamento, para tratar el tema de la regulación del uso de la pirotecnia.

Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda: Se comenzó a tratar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2020.

Comisión de Turismo: La comisión trató la creación del registro de prestadores de turismo accesible, y la declaración de emergencia en el sector turístico abordando una reestructuración del mismo.

Comisión Especial de Población y Desarrollo: La comisión continúan con el tratamiento de la creación de un plan integral de atención y protección a las embarazadas. Por tal motivo recibieron a Profesores de la Cátedra de Ginecología Dres. Claudio Sosa y Leonel Briozzo, al Profesor de la Cátedra de Neonatología Dr. Daniel Borbonet, a la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay; a la Organización Civil “Nacer y Ser” y a “Libertad Sanitaria del Uruguay”.

También se trató las modificaciones al subsidio por maternidad y paternidad para trabajadores de la actividad privada.

Agenda

Lunes 12

12:00 hs. CSS - Comisión de Educación y Cultura

14:00 hs. CSS - Comisión de Defensa Nacional

Martes 13

14:00 hs. CRR - Comisión Especial de Equidad y Género

17:00 hs CRR - Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Miércoles 14

10.00 hs. CRR - Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

Últimos proyectos presentados por legisladores a estudio de comisiones

Proyecto	Autor	Cámara	Fecha	Comisión	Texto
Repudio y condena al asesinato del Presidente de Haití	Marne Osorio (PC-Rivera) Daniel Peña (PdIG - Montevideo) Iván Posada (PI-Montevideo) Juan Rodríguez (PN-Montevideo) Martín Sodano (CA - Montevideo) César Vega (PERI-Montevideo) Nicolás Viera (FA-Colonia)	CRR	07/07	Asuntos Internacionales	VER
Modificación de la Ley N° 18.407 sobre la regulación general de funcionamiento del sistema cooperativo	Cecilia Bottino	CRR	07/07	sin tramitar	VER
Normas sobre accidentes laborales por inclemencias climáticas de los trabajadores rurales	Bancada FA	CRR	07/07	Legislación del Trabajo y Seguridad Social	VER
Designación al tramo de la Ruta Nacional N° 52 con el nombre de Experto lechero Luis Bertotto Nollemberger	Mario Colman (PN-Colonia) Nibia Reisch (PC-Colonia) Nicolás Viera (FA-Colonia)	CRR	07/07	Transporte y Obras Públicas	VER
Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo para que remita proyecto que establezca un régimen de subsidio por desempleo total o parcial para los trabajadores del sector citrícola.	Carlos Varela (FA-Montevideo) Sylvia Iburguren (FA-Río Negro=	CRR	06/07	Legislación del Trabajo y Seguridad Social	VER
Se declara al Departamento de Rocha como la capital del Surf Uruguayo	Milton Corbo (PN-Rocha)	CRR	06/07	sin destino	VER
Denominación del Liceo N°2 de Solymar con el nombre de Alfredo Zitarrosa	Bancada FA	CSS	06/07	Educación y Cultura	VER
Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo para que remita iniciativa para posibilitar la bonificación a los efectos jubilatorios los servicios de enfermería del sector público y privado	Iván Posada (PI-Montevideo)	CRR	06/07	Legislación del Trabajo y Seguridad Social	VER
Designación a la Escuela N°230 de Paso Carrasco (Canelones) con el nombre del Paisajista Carlos Racine	Inés Monzillo (CA- Canelones)	CRR	06/07	Educación y Cultura	
Modificación de la Ley N° 19.167. Técnicas de Reproducción Humana Asistida	Fernanda Araújo (PN-Montevideo) Sebastián Cal (CA-Maldonado) Silvana Pérez (CA-Montevideo)	CRR	06/07	Salud Pública y Asistencia Social	VER

Regulación de los procedimientos en materia de Ordenamiento Territorial	Sebastián Andújar (PN-Canelones) Rubén Bacigalupe (PN-San José) Álvaro Dastugue (PN- Montevideo) Diego Echeverría (PN-Maldonado) Susana Gomez (PN- Rocha) Alfonso Lereté (PN-Canelones) Javier Radiccioni (PN-Canelones)	CRR	06/07	Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	VER
Modificación de la Ley N° 17.738 Estructura Orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.	Conrado Rodriguez (PC-Montevideo)	CRR	06/07	Legislación del Trabajo y Seguridad Social	VER
Enriquecimiento Ilícito Funcionarios Públicos. Se incorpora norma al Art. 159 bid. del Código Penal	Bancada Cabildo Abierto	CSS	05/07	Constitución y Legislación	